



TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION, DE LA FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ.

Asunto:

Convocatoria interna para actualización y presentación de Semilleros de investigación en la Fundación de Educación Superior San José, del periodo académico 2026 - I.

Objetivo General:

Consolidar los procesos de Investigación formativa de la Fundación de Educación Superior San José, mediante la inscripción y actualización de semilleros de investigación para mejorar los indicadores de socialización, la generación de conocimiento, creación de cultura de investigación formativa y reflexión crítica de los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Convocar a los estudiantes para que participen de forma activa en los procesos de investigación formativa en los semilleros de investigación de cada programa académico.
- Preparar los estudiantes en la formación de competencias investigativas mediante la formulación y ejecución de proyectos para la participación en eventos de investigación.
- Articular los procesos curriculares y los procesos de investigación formativa para potencializar la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

Requisitos:

- Romper los paradigmas del estudiante en su quehacer Investigativo.
- Buscar docente líder y compañeros interesados en investigación
- Hacer proceso de inscripción mediante diligenciamiento de formato anexo y entregar en la oficina de investigaciones entre el 02 de febrero de 2026 hasta 20 de marzo de 2026.
- Mantener el compromiso adquirido: mediante las actividades y proyectos inscritos en el formato.



Reconocimiento semilleros de investigación:

Los criterios que se tendrán en cuenta para el reconocimiento del semillero de investigación son los siguientes:

- Entrega de formato
- Entrega de actas mensuales de las actividades del semillero.
- Mínimo una actividad oficial de investigación.
- Mínimo formulación de un proyecto de investigación

Coordinadores de los semilleros

El coordinador general o docente de apoyo con temas específicos de investigación del programa, serán los encargados de velar porque los objetivos del mismo se cumplan. Así mismo, el coordinador general tiene las tareas de promover, verificar y controlar la conformación y funcionamiento de los semilleros de investigación en la Institución.

El coordinador general conjuntamente con el docente de apoyo con temas específicos de investigación del programa es, además, el intermediario entre los intereses formativos de los semilleros y los institucionales, para esto velará por la existencia y el funcionamiento de los órganos de representación de los semilleros que son: comité de investigación del programa y delegará en ellos tareas para el funcionamiento del programa o recibirá de ellos propuestas para el mejor funcionamiento del programa velando porque cada una de ellas estén enmarcadas dentro de los planes institucionales.

El coordinador conjuntamente con el docente de apoyo con temas específicos de investigación del programa también son administradores, para el funcionamiento de los semilleros, realización de proyectos y estímulos a los semilleros e integrantes de los mismos.

FECHAS:

La presente convocatoria se abre el **02 de febrero de 2026 hasta 20 de marzo de 2026**

Los resultados de la convocatoria serán dados a conocer el **27 de marzo de 2026**.

NOTA: En el marco del tiempo estipulado para esta convocatoria, cada facultad deberá socializar a la comunidad académica los lineamientos de los semilleros investigación,

INFORMACIÓN

Responsable convocatoria: RAÚL SALINAS SILVA

Contacto: DIRECCIÓN Oficina de Investigación e Innovación.

San José Fundación De Educación Superior

Bogotá Colombia